



Built to Lead

De publicación inmediata: 9/28/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN QUE PERMITE APLICAR LA EXENCIÓN TRIBUTARIA ALTERNATIVA PARA VETERANOS A LOS IMPUESTOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

El gobernador, Andrew M. Cuomo, firmó hoy la legislación que le permite a la Ciudad de Nueva York ampliar la exención tributaria alternativa para veteranos (*alternative veterans' tax exemption*) a los impuestos escolares.

Al respecto, el **gobernador Cuomo se pronunció**: «Nuestros veteranos respondieron al llamado para proteger las libertades sobre las cuales este estado y esta nación se fundaron; por esta razón, la exención es solamente una manera humilde de darles las gracias por su servicio. Me siento orgulloso de firmar esta medida y cerrar la brecha que le negaba a los veteranos de la Ciudad de Nueva York la oportunidad de recibir el mismo beneficio que sus compañeros en otras partes del estado».

En el 2013, el Gobernador firmó la legislación que permite a los distritos escolares de todo el estado acreditar la exención tributaria alternativa para veteranos a los impuestos escolares. Sin embargo, al no tener la Ciudad de Nueva York una junta escolar, no había un mecanismo para concederle, en los cinco condados, esta ayuda a los veteranos.

La legislación (A.9688 / S.7121) corrige esta desigualdad y le permite al Consejo de la Ciudad de Nueva York aprobar una ley local, con el objetivo de ampliar la exención tributaria alternativa para veteranos a los impuestos escolares.

Sobre este tema, **el asambleísta, Michael Cusick, expresó**: «Nuestros veteranos han hecho sacrificios increíbles por nosotros; por consiguiente, tenemos una deuda enorme de gratitud con ellos. La ley que se firmó hoy, aclara mi legislación existente aprobada en el 2013, con el fin de permitirle al Consejo de la Ciudad de Nueva York otorgarle a decenas de miles de veteranos residentes de los cinco condados, una exención tributaria sobre bienes raíces, y así, brindarles a ellos y a sus familias un ahorro significativo cada año. Muchas localidades en todo el estado de Nueva York ya han implementado esta medida; por este motivo, le ruego al Consejo de la Ciudad de Nueva York que haga lo mismo y actúe de inmediato sobre esta legislación. Mis agradecimientos para el gobernador Cuomo y el senador Lanza por su alianza en este esfuerzo. Espero trabajar con mis colegas del Consejo de la Ciudad, con el propósito de traerle a nuestros veteranos, dueños de vivienda, un merecido alivio tributario».

De igual manera, **el senador, Andrew J. Lanza, comentó:** «Esta ley le concede a los veteranos de la Ciudad de Nueva York que reúnan los requisitos, previa aprobación del Consejo de la Ciudad, una exención sobre su impuesto escolar. Es oportuno mostrarles nuestro compromiso a los veteranos militares que tanto se han sacrificado para proteger nuestra libertad. Como orgulloso patrocinador de este proyecto de ley, creo que es importante que demostremos nuestro firme compromiso para honrar y reconocer el servicio prestado por nuestros veteranos a los Estados Unidos».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418